

ACTA NÚM.22-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA

3 DE AGOSTO DEL 2015

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Tres (3) días del mes de Agosto del año Dos Mil Quince (2015), siendo las 12:06 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones "**Don Ángel Valera de los Santos**" del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Díaz Carrero, Presidenta del Concejo de Regidores; Hipólito Medina, Víctor Miguel Hernández, Leonel Luciola Vittini, Nelly Altagracia Piliier, Belkys Altagracia Frías, Luís Gómez Benzo, Víctor Fernández, María Eufracia Estévez, Manuel de Jesús Arroyo Ynti Eusebio Albuquerque y el Ing. José Frías Constanzo Secretario General del Ayuntamiento en representación del Alcalde Arq. Ramón Antonio Echavarría asistidos por la Secretaria del Concejo de Regidores Licda. Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES los Regidores: José Amparo Castro Vicepresidente (viaje de salud), (excusa), Narciso Mercedes (excusa), Domingo Antonio Jiménez, Freddy Batías de León, Ramón Gómez Mejía, y Antonio Pol Emil (excusa).

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único: sobre la solicitud para recibir la suma de RD\$921,925.00 (novecientos veintiún mil novecientos veinticinco pesos) por concepto de venta de solar a favor del Sr. Isaías Bulus Leekeph, mediante oficio no.25-15, de fecha 23 de julio del 2015, remitido al Concejo, por el Alcalde Municipal Arq. Ramón Antonio Echavarría.

La Presidenta del Concejo Municipal Maribel Carrero sometió los que estén de acuerdo en recibir la suma de RD\$921,925.00 (novecientos veintiún mil novecientos veinticinco pesos) por concepto de venta de solar a favor del Sr. Isaías Bulus Leekeph, mediante oficio no.25-15, de fecha 23 de julio del 2015, remitido al Concejo por el Alcalde Municipal Arq. Ramón Antonio Echavarría, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la autorización para recibir la suma de RD\$921,925.00 (novecientos veintiún mil novecientos veinticinco pesos) por concepto de venta de solar a favor del Sr. Isaías Bulus Leekeph, mediante oficio no.25-15, de fecha 23 de julio del 2015, remitido al Concejo por el Alcalde Municipal Arq. Ramón Antonio Echavarría.

No voto el Regidor Hipólito Medina.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 12:09 P.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman la Presidenta del Concejo y la Secretaria del Concejo de Regidores.

SRA. FATIMA MARIBEL CARRERO
Presidenta del Concejo

LICDA. GEYDE A. REYES
Secretaria del Concejo

FMC/GAR
Josg.